CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS
PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026

1. BIENVENIDA Y APERTURA

Siendo las doce horas (12:00) horas del Viernes 25 de septiembre de dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, ubicadas en Boulevard Nuevo Vallarta número 65, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit, y/o de manera digital en el enlace proporcionado en la carpeta de trabajo con fundamento en las disposiciones aplicables al funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, se declara abierta la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**

La Presidencia del Honorable Consejo Directivo dio la bienvenida a las y los integrantes presentes, agradeciendo su asistencia y participación en los trabajos de la sesión.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por instrucciones del Mtro. Javier Virgen Padilla, en su carácter de suplente de la Presidencia del Consejo Directivo el Mtro. Juan Ricardo Hopkins González, secretario técnico del Honorable Consejo Directivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, registrándose la asistencia de las siguientes personas:

REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

• Mtro. Javier Virgen Padilla, en su carácter de suplente de la Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Presidenta del Honorable Consejo Directivo, y en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

SECRETARÍA TÉCNICA

• Mtro. Juan Ricardo Hopkins González, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

COMISARIO

• Lic. José Isaías Salas Ramírez, en representación de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

MIEMBROS PRESENTES

• Lic. Alba Jazmín Herrera Bayardo, en representación de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit.

• Mtro. Alajandro Zarza, en representación de Marlenne Mendoza Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

• Mtro. Tonatiuh Heriberto Andrade Rivera, en representación de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit.

• Ing. Karen Janeth Gutiérrez García, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit.

• Dr. Isaak Rivera Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

• Javier Virgen Ayala, en representación del sector productivo Marival Group

Una vez verificada la asistencia correspondiente, el **Mtro. Javier Virgen Padilla**, en su carácter de suplente de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo, declaró la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, por lo que los acuerdos adoptados durante la presente sesión serán plenamente válidos y obligatorios.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica dio lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, mismo que quedó integrado por los puntos siguientes:

1. **Bienvenida** por parte de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo.
2. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal**.
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.** Presentación de los acuerdos generados en la última sesión ordinaria y del avance en su cumplimiento.
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe académico** correspondiente al periodo que se informa.
6. **Análisis y, presentación del informe financiero** correspondiente al periodo que se informa.
7. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de los Bienes Muebles al Servicio de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**
8. **Modificación de la estructura orgánica y nombramientos de personal directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas**.

a) análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la estructura orgánica;

b) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de nombramiento para la titularidad de la Secretaría Académica y la Dirección de Ciencias de la Salud y, de aprobarse, **toma de protesta ante el H. Consejo Directivo de las personas designadas.**

9. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de las cuotas de los servicios correspondientes a los estudios de posgrado**, incluyendo las cuotas cuatrimestrales para los grupos señalados en la propuesta y la cuota de titulación de maestría.

10. **Presentación de las ampliaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2026 por fuente de financiamiento federal:**

a) PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente, programa presupuestario S247, por un importe de **$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme al Convenio de Cooperación Académica y su anexo único.

b) U079. Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior), Vertiente A "Obligatoriedad", por un importe de **$13,952,200.00 (trece millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, destinado al proyecto "Fortalecimiento de la capacidad académica y ampliación de la matrícula en programas estratégicos de Ingenierías y Ciencias de la Salud", conforme al Convenio de Apoyo Financiero y sus anexos.

11. **Presentación, para conocimiento del H. Consejo Directivo, de la renuncia del Mtro. Juan Ricardo Hopkins González, con efectos al 30 de septiembre de 2026**, a los cargos de Director de Administración y Finanzas, responsable de la Oficina del Abogado General, Titular de la Unidad de Transparencia, Enlace de Entrega-Recepción y **Consejero Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**

12. **Asuntos generales.**

13. **Clausura de la sesión.**

Concluida la lectura del Orden del Día, la Presidencia lo sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo.

Una vez realizada la votación correspondiente se tiene **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

En desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día, la Secretaría Técnica informó sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, celebrada el treinta de diciembre de dos mil veinticinco, dando cuenta de su estado de cumplimiento y de los avances reportados. La información correspondiente fue puesta a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo, teniéndose por presentado el informe de seguimiento, sin observaciones, y continuándose con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

En desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día, la Secretaría Técnica informó sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, celebrada el treinta de diciembre de dos mil veinticinco, dando cuenta de su estado de cumplimiento y de los avances reportados. La información correspondiente fue puesta a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo, teniéndose por presentado el informe de seguimiento, sin observaciones, y continuándose con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Claro. Para que el seguimiento sea más útil dentro del acta de la sesión actual, conviene que la tabla describa qué se aprobó o presentó en cada acuerdo y cuál fue el resultado reportado, respetando la información del acta anterior.

Tabla de seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

No. de acuerdo	Descripción del acuerdo	Avance / situación reportada
001/II/O/2026	Aprobación del acta de las sesiones anteriores. Se sometieron a consideración del Consejo Directivo las actas correspondientes para su aprobación.	Concluido. El acta correspondiente fue aprobada por el H. Consejo Directivo.
002/II/O/2026	Aprobación del informe académico. Presentación de la información relativa a las actividades y resultados académicos de la Universidad.	Concluido. Se presentó y aprobó el informe académico correspondiente.
003/II/O/2026	Aprobación del informe financiero. Presentación de la información financiera relativa al ejercicio reportado ante el Consejo Directivo.	Concluido. Se presentó y aprobó el informe financiero correspondiente.
004/II/O/2026	Informe de traspasos entre partidas presupuestales. Dar cuenta de los movimientos presupuestales realizados entre partidas.	Atendido. Se presentó ante el H. Consejo Directivo el informe relativo a los traspasos entre partidas presupuestales.
005/II/O/2026	Presentación del aumento presupuestal del Capítulo 1000. Informar al Consejo Directivo sobre el incremento presupuestal correspondiente a dicho capítulo.	Atendido. Se presentó ante el H. Consejo Directivo el aumento presupuestal correspondiente al Capítulo 1000.
006/II/O/2026	Presentación del Plan Anual de Adquisiciones. Dar a conocer la planeación institucional en materia de adquisiciones para el ejercicio correspondiente.	Atendido. Se presentó el Plan Anual de Adquisiciones ante el H. Consejo Directivo.

007/II/O/2026	Presentación del Programa Presupuestario U079. Informar al Consejo Directivo sobre el programa presupuestario referido.	Atendido. Se presentó el Programa Presupuestario U079 ante el H. Consejo Directivo.
008/II/O/2026	Aprobación del cambio de estructura orgánica. Someter a consideración del Consejo Directivo la modificación de la estructura orgánica de la Universidad.	Concluido. El cambio de estructura orgánica fue aprobado por mayoría de votos.
009/II/O/2026	Aprobación de la ocupación de la carrera de Contaduría y Desarrollo de Negocios. Someter a consideración la ocupación correspondiente a dicha carrera en la Universidad.	Concluido. Fue aprobada la ocupación de la carrera de Contaduría y Desarrollo de Negocios de la Universidad.
010/II/O/2026	Aprobación de la ampliación presupuestal para los capítulos 2000 y 3000, con fuente de financiamiento de recursos propios. Someter a consideración del Consejo Directivo la ampliación presupuestal correspondiente.	Concluido/Atendido. La ampliación presupuestal fue aprobada por el H. Consejo Directivo.

Una vez presentada la información relativa al seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, las y los integrantes del Consejo Directivo se dieron por enterados de su contenido y de los avances reportados, teniéndose por desahogado el presente punto del Orden del Día y continuándose con el siguiente punto.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ACADÉMICO

En desahogo del Punto Número Cinco del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Académico correspondiente al periodo mayo-agosto de 2026, se presentó la información académica de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

De acuerdo con la presentación, la matrícula alcanzada inicial del periodo mayo-agosto de 2026, comparada con el mismo periodo de 2025, presentó los siguientes comportamientos: Técnico Superior Universitario (TSU), incremento de 1.45%; Licenciatura, incremento de 59.12%; Maestría, disminución de 42.11%; y un incremento total de la matrícula institucional de 16.44%.

La matrícula reportada pasó de 894 a 907 estudiantes en TSU; de 340 a 541 en Licenciatura; y de 19 a 11 en Maestría, para un total institucional de 1,253 estudiantes en 2025 y 1,459 en 2026. Asimismo, se hizo del conocimiento del Consejo que la presentación remitida para este punto contiene el desarrollo integral del informe académico, por lo que se tiene por incorporada como parte de la documentación soporte de la presente acta.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORT AL 31 DE JULIO DE 2026

En desahogo del Punto Número Seis del Orden del Día, se presentó el Informe Financiero de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con información acumulada al 30 de junio de 2026 y ejecución presupuestal con corte al 31 de julio de 2026.

Respecto de los ingresos y egresos acumulados al 30 de junio de 2026, se reportaron ingresos acumulados por $90,288,398.33 (noventa millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.), egresos acumulados por $61,452,551.90 (sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 90/100 M.N.) y una disponibilidad al cierre de $28,835,846.43.

Los ingresos se integraron, entre otros conceptos, por bienes y servicios por $19,103,305.31; transferencias y subsidios por $71,148,722.60; y rendimientos financieros por $36,370.42. Los egresos reportados correspondieron a servicios personales por $40,459,598.10; materiales y suministros por $7,203,864.27; y servicios generales por $13,789,089.53.

En cuanto a la posición financiera al 30 de junio de 2026, se reportó un activo total de $426,732,262.13, activo circulante de $35,613,581.85, efectivo y equivalentes por $33,209,435.32 y pasivo total por $7,037,736.39. La presentación señala que no se reportan financiamientos u obligaciones de deuda vigentes.

Respecto de la ejecución presupuestal al 31 de julio de 2026, se informó un presupuesto vigente de $126,814,826.46; comprometido por $106,533,480.50; disponible para comprometer por $20,281,345.96; devengado por $68,094,512.89; y pagado por $68,060,768.67. Asimismo, se reportaron cuentas por pagar por $1,649,783.42.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA BIENES MUEBLES

En desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día, se sometieron a análisis, discusión y, en su caso, aprobación los Lineamientos para el Registro, Afectación, Destino Final, Enajenación y Baja de los Bienes Muebles al Servicio de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Se informó que los Lineamientos regulan el registro, control, afectación, destino final, enajenación y baja de bienes muebles de la Universidad. Asimismo, se hizo constar que la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza verificó su congruencia con la guía técnica aplicable mediante oficio SHBG/1289/2026, de fecha 21 de agosto de 2026.

En su alcance operativo, se contemplan las altas e incorporación de bienes adquiridos, donados o transferidos, con registro dentro de los treinta días hábiles siguientes; mecanismos de control patrimonial mediante resguardos y registros físicos y electrónicos; actualización semestral de información pública; conciliación de inventarios; así como inventario anual completo y revisiones semestrales por muestreo.

Para la baja de bienes, se establece que el área usuaria identifica el bien no útil y promueve la inspección técnica con participación del Órgano Interno de Control; el expediente incorpora dictamen, avalúo cuando corresponda, evidencia fotográfica y propuesta de desafectación administrativa; y la Dirección de Administración y Finanzas presenta el asunto al Consejo, que determina el destino final conforme a la normativa aplicable.

Una vez agotado el análisis, se sometió el documento a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

8. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y NOMBRAMIENTOS

En desahogo del Punto Número Ocho del Orden del Día, se presentó la propuesta de modificación de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y las propuestas de nombramiento de personal directivo.

La documentación técnica y curricular remitida para el análisis fue puesta a disposición de las y los integrantes del Consejo Directivo. Posteriormente, la Presidencia sometió a consideración la modificación de la estructura orgánica propuesta, así como los nombramientos de la Mtra. **Doris Chantal Morán Plascencia** como Secretaria Académica y del **Dr. Orlando Román Cruz Toraya** para la Dirección de Ciencias de la Salud, correspondiente a la Carrera de Medicina.

Una vez aprobados los nombramientos, la Presidencia procedió a tomar la protesta de ley a la **Mtra. Doris Chantal Morán Plascencia**, como Secretaria Académica, y al **Dr. Orlando Román Cruz Toraya**, como Director de Ciencias de la Salud, correspondiente a la Carrera de Medicina, exhortándoles a desempeñar sus respectivos cargos con responsabilidad, compromiso y apego a la normatividad aplicable.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

9. MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

En desahogo del Punto Número Nueve del Orden del Día, se presentó la propuesta de modificación de cuotas para los programas de maestría de la Universidad.

Se informó que la convocatoria vigente establece una cuota general de $6,000.00 por cuatrimestre para cada programa de maestría y que el oficio UTBB-REC-25-210 instruye considerar gratuidad para la comunidad universitaria y personas egresadas de la UTBB. La propuesta busca establecer criterios diferenciados de cuotas, becas y descuentos para la Maestría en Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles y la Maestría en Gestión del Mantenimiento 4.0.

Beneficiaria o beneficiario	Cuota propuesta
Egresadas, egresados y personal UTBB	$0.00 por cuatrimestre
Personal de UT y UP del estado de Nayarit	$3,000.00 por cuatrimestre
Personal de empresas con convenio vigente	$4,500.00 por cuatrimestre
Proceso de titulación de maestría	$5,000.00

La propuesta fue presentada considerando criterios de acceso, vinculación institucional y viabilidad académica y financiera de los programas.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

10. AMPLIACIONES PRESUPUESTALES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026

En desahogo del Punto Número Diez del Orden del Día, se presentaron para consideración del Honorable Consejo Directivo las ampliaciones presupuestales federales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de incorporarlas al presupuesto institucional conforme a los instrumentos y comunicaciones federales recibidos.

Programa	Fuente	Monto
PRODEP S247	Federal	$130,000.00
U079, Vertiente A	Federal	$13,952,200.00
Total de ampliación propuesta	Federal	$14,082,200.00

Respecto del **PRODEP S247**, se informó que corresponde a un recurso federal en una sola ministración correspondiente a julio de 2026, por $130,000.00, destinado a herramientas básicas de trabajo de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, conforme a las reglas del programa y al calendario de compromisos del ejercicio 2026.

Respecto del **U079,** Vertiente A, se informó que corresponde a un subsidio federal extraordinario y no regularizable por $13,952,200.00, orientado a fortalecer la capacidad académica y ampliar la matrícula en ingeniería y ciencias de la salud. La meta institucional considera 399 estudiantes incrementales, equivalente a un aumento de matrícula de 61%, y contempla modalidades de equipamiento y atención de la ampliación de cobertura, con ejecución durante 2026 y entregables de seguimiento a la Federación.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta de rotación de personal directivo fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de las y los integrantes presentes.

11. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DE LA RENUNCIA DEL MTRO. JUAN RICARDO HOPKINS GONZÁLEZ

En desahogo del Punto Número Once del Orden del Día, se presentó para conocimiento del Honorable Consejo Directivo la renuncia del Mtro. Juan Ricardo Hopkins González, con efectos a partir del 30 de septiembre de 2026.

La renuncia comprende los cargos de Director de Administración y Finanzas, responsable de la Oficina del Abogado General, titular de la Unidad de Transparencia, enlace de Entrega-Recepción y consejero técnico. El asunto fue presentado con el objeto de que el Consejo tuviera conocimiento, registrara la conclusión de responsabilidades y se facilitara la continuidad administrativa y el proceso de entrega-recepción correspondiente.

Se tiene por enterado el punto asentado.

12. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del punto número once del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el **Lic. Javier Virgen Padilla, en representación de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo** solicitó a la secretaria informar si existían temas previamente registrados para su atención.

En uso de la voz, la secretaria informó que no se recibió solicitud alguna para la inclusión de asuntos generales dentro del plazo establecido para la integración de la sesión, por lo que no existían temas registrados para su desahogo.

En virtud de lo anterior, y al no haberse presentado asuntos adicionales por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se tuvo por agotado el presente punto del Orden del Día.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos contenidos en el Orden del Día y no existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia del Honorable Consejo Directivo agradeció la participación de las y los *integrantes presentes y dio por concluidos* los trabajos de la sesión. Siendo las **13:15 trece horas con quince minutos del día 25 de septiembre de dos mil veintiséis,** se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 del Honorable Consejo

Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.

Con base a lo anteriormente expuesto se tiene como acuerdos generados, los siguientes:

Punto	Tema / Descripción general	Acuerdo / Resolución
1	Bienvenida por parte de la Presidencia del H. Consejo Directivo	Se llevó a cabo la bienvenida institucional.
2	Lista de asistencia y declaración de quórum legal	Se registró la asistencia y se declaró el quórum legal para sesionar.
3	Análisis, discusión y aprobación del orden del día	**Aprobado por unanimidad.**
4	Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior y avance en su cumplimiento	**Aprobado por unanimidad** la presentación y avance de los acuerdos.
5	Análisis, discusión y aprobación del informe académico	**Aprobado por unanimidad.**
6	Análisis y presentación del informe financiero	**Aprobado por unanimidad.**
7	Lineamientos para el Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles (UTBB)	**Aprobado por unanimidad.**
8a	Modificación de la estructura orgánica de la UTBB	**Aprobado por unanimidad.**
8b	Propuestas de nombramiento (Secretaría Académica y Dirección de Ciencias de la Salud) y toma de protesta	**Aprobado por unanimidad**, incluyendo la toma de protesta ante el H. Consejo Directivo.
9	Modificación de cuotas de servicios de posgrado (cuatrimestrales y titulación de maestría)	**Aprobado por unanimidad.**

Punto	Tema / Descripción general	Acuerdo / Resolución
10a	Presentación de ampliaciones presupuestales 2026: PRODEP (S247) por $130,000.00	**Aprobado por unanimidad** (conocimiento y registro de los recursos).
10b	Presentación de ampliaciones presupuestales 2026: U079 (Vertiente A) por $13,952,200.00	**Aprobado por unanimidad** (conocimiento y registro del proyecto estratégico).
11	Presentación de la renuncia del Mtro. Juan Ricardo Hopkins González (con efectos al 30 de sep. 2026) a sus diversos cargos	**Se tiene por enterado** (conocimiento formal por parte del H. Consejo Directivo).

FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

Mtro. Javier Virgen Padilla,
en representación de la Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaría de Educación del Estado de Nayarit y Presidenta del Honorable Consejo Directivo.

Lic. José Isaías Salas Ramírez,
Comisario designado por la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Mtro. Juan Ricardo Hopkins González,
Secretario Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

Lic. Alba Jazmín Herrera Bayardo.
en representación de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit.

Mtro. Javier Virgen Padilla.
En representación de Guadalupe Ortiz Villafaña
de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mtro. Alajandro Zarza.
En representación de la Mtra. Marlenne Jhovana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mtro. Tonatiuh Heriberto Andrade Rivera,
en representación de la Oficina de Enlace Educativo
de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit.

Ing. Karen Janeth Gutiérrez García.
En representación de la Secretaría de Administración
y Finanzas del Estado de Nayarit.

FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS. 2026

Dr. Isaak Rivera Delgadillo.
Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Javier Virgen Ayala.
Representante del sector productivo Marival Group.